

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE 1 DE OCTUBRE DE 2020

Reunida la Junta Electoral de la Federación Riojana de Karate con fecha 1 de octubre de 2020 procede a aprobar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Admisión provisional de candidaturas presentadas

ACUERDOS

ÚNICO.- Finalizado en el día de ayer el plazo para la presentación de candidatos a la Asamblea se procede a exponer las relaciones de admitidos y excluidos por estamentos:

CANDIDATURAS ESTAMENTOS DE CLUBES

Admitidos

	CLUB
1	AGORA
2	ASOCIACIÓN RIOJANA DE KUNG-FU
3	CENTRO DEPORTIVO ORIENTE
4	CLUB DEPORTIVO CALAHORRA
5	CLUB KARATE SALVADOR RUIZ
6	CLUB PEDRO FERNANDEZ
7	CLUB SAMURAI
8	CLUB SHITO-RYU
9	GIMNASIO AOKI
10	KARATE AUTOL
11	KARATE VILLAMEDIANA
12	SANKUKAI RIOJA

No hay candidatos excluidos

CANDIDATURAS ESTAMENTOS DE DEPORTISTAS

Admitidos

	Nombre	Apellidos
1	ANGEL JAVIER	APELLANIZ ESPIGA
2	JUAN CARLOS	GARCIA CORCUERA
3	DIEGO	LOPEZ-CASTRO SAN MARTIN
4	OSCAR	MATES SIERRA
5	IRENE	PORRES SOLANAS
6	ROBERTO	RODRIGUEZ CASTEL
7	SAMUEL	SAVEDRA FUENTES
8	SERGIO	SANCHEZ RAMOS
9	JESUS	YUSTE BRO

No hay candidatos excluidos

CANDIDATURA ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Admitidos

	Nombre	Apellidos
1	IGNACIO	BUENO CORTÉS
2	LIDIA	ROLDAN JURADO
3	SANTIAGO	VELILLA MARTINEZ

No hay candidatos excluidos

CANDIDATURA ESTAMENTO DE JUECES

Admitidos

	Nombre	Apellidos
1	EDUARDO	JIMENEZ CUEVAS
2	JORGE	PEREZ PASTOR

No hay candidatos excluidos

Una vez admitidas provisionalmente las candidaturas, se abre plazo para la presentación de impugnaciones contra las mismas.

A la vista del número de candidaturas recibidas, y en caso de no recibir impugnaciones en el plazo recogido en el calendario, se proclamará definitivamente a los candidatos como miembros de las Asamblea sin necesidad de votación, toda vez que se han visto cubierto todos los representantes.

Frente al presente acuerdo, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento Electoral de la Federación, Podrá interponerse Recurso Electoral ante el Tribunal del Deporte de La Rioja en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

En Logroño, a 1 de octubre de 2020



D. Borja Callejo Audicana

D. Oscar Gomez Benito

D. Adrian Montes Garcia

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN RIOJANA DE KARATE